



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

TERCER INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2022

TERCER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 31 de marzo del 2021, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

TERCER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 31 de enero del 2022, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

TERCER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de marzo del 2022 (semana 09 a la 12), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 8,044 trampas, en las cuales se realizaron 30,577 revisiones; se muestrearon 2.7 toneladas de frutos hospedantes sin detección de larvas y se efectuaron 36 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron dos planes de emergencia por la detección de adultos de la plaga (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	640	99	0	483	0	0	0	0	0
Baja California	522	1,972	94	0	0	0	2	2	0	0
Baja California Sur	619	2,405	97	2	185	0	0	0	1	0
Coahuila	458	1,832	100	1	267	0	2	2	0	0
Chihuahua	216	842	97	0	0	0	5	5	0	0
Durango	292	1,160	99	0	643	0	3	1	0	0
México	96	378	98	0	50	0	0	0	0	0
Morelos	60	240	100	0	189	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	120	92	0	0	0	1	1	0	0
Puebla	12	48	100	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	512	100	0	48	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,979	11,847	99	0	706	0	19	17	0	0
Sonora	2,122	7,794	92	0	128	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	204	407	100	1	41	0	0	0	1	0
TOTAL	8,044	30,577	98	4	2,740	0	36	32	2	0

- b) Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,988 trampas, en las cuales se realizó un total de 34,063 revisiones, detectándose 3,4976 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 4.8 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 905 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 7,755 hectáreas; se destruyeron 51 toneladas de frutos, se instalaron 20,676 estaciones cebo y se liberaron 71.17 millones de moscas estériles. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

TERCER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,648	99	29	0.0025	536	0
Chiapas	63	252	100	8	0.0045	86	9
Durango	102	408	100	18	0.0063	164	4
Guerrero	1,299	5,196	100	48	0.0013	345	25
México	70	276	99	0	0.0000	171	0
Michoacán	1,648	6,590	100	131	0.0028	537	31
Morelos	90	360	100	15	0.0048	285	23
Nayarit	766	3,064	100	1,663	0.0766	78	182
Nuevo León	1,496	4,251	95	29,178	0.9805	474	38
Puebla	469	1,863	99	0	0.0000	5	0
San Luis Potosí	548	2,187	100	229	0.0138	1184	105
Sinaloa	934	3,650	98	814	0.0292	288	19
Tamaulipas	700	2,770	99	2,777	0.1430	463	469
Zacatecas	388	1,548	100	66	0.0060	280	0
TOTAL	8,988	34,063	99	34,976	0.1456	4,895	905

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	3176	155	0	724	0	0	0	0
Chiapas	7940	460	0	495	0	0	0	0
Durango	633	843	0	1470	0	0	0	0
Guerrero	1579	559	0	414	0	0	0	0
México	0	40	0	0	0	0	0	0
Michoacán	3305	1386	0	686	0	0	0	0
Morelos	1800	210	0	200	0	0	0	0
Nayarit	233	60	0	1523	0	0	0	0
Nuevo León	1400	1502	0	4800	0	0	0	0
Puebla	0	47	0	50	0	0	0	0
San Luis Potosí	4840	0	0	0	71.17	0	71.17	0
Sinaloa	786	680	0	5177	0	0	0	0
Tamaulipas	19690	1016	0	850	0	0	0	0
Zacatecas	5914	673	0	0	0	0	0	0

TERCER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

- c) **Zona Bajo Control Fitosanitario:** Se instalaron 5,339 trampas, en las cuales se realizaron 20,056 revisiones, registrando un MTD promedio de 0.1170; se muestrearon 3.2 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 5,384 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 8,709 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 54 toneladas de frutos y se liberaron 14 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fétil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	703	98	30	0.0061	0	0
Chiapas	1,361	5,164	95	7,895	0.2115	715	3859
Jalisco	463	1,744	94	515	0.0380	169	26
México	58	231	100	20	0.0120	127	30
Michoacán	1,034	4,014	97	1,070	0.0381	736	71
Morelos	200	796	100	425	0.0628	75	82
Nayarit	384	1,537	100	3,271	0.3013	22	11
Oaxaca	420	1,580	94	1,812	0.1638	299	359
Puebla	112	443	99	1	0.0003	0	0
Querétaro	47	188	100	700	0.4757	12	74
San Luis Potosí	248	992	100	352	0.0504	444	15
Tamaulipas	65	260	100	76	0.0418	0	0
Veracruz	766	2,404	78	744	0.0437	679	857
TOTAL	5,339	20,056	94	16,911	0.1170	3,278	5,384

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Ton)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	717	90	0	304	0
Chiapas	42,772	4,756	0	1,331	14.39
Jalisco	77	145	0	499	0
México	0	233	0	0	0
Michoacán	2,157	391	0	240	0
Morelos	1,610	160	0	80	0
Nayarit	10	52	0	1,340	0
Oaxaca	3,000	1,719	0	3,850	0
Puebla	0	43	0	185	0
Querétaro	431	135	0	235	0
San Luis Potosí	260	0	0	0	0
Tamaulipas	0	20	0	520	0
Veracruz	3413	965	0	0	0
TOTAL	54,447	8,709	0.00	8,584	14.39

**TERCER INFORME MENSUAL 2022
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.